



El Estado y el Emprendimiento

Emprendimiento

Tenemos que ser agradecidos y reconocer que en Chile desde hace poco más de cinco años, se ha hecho un esfuerzo importante por “fomentar” el emprendimiento y el Estado ha sido, sin lugar a dudas, un actor importante.

Quien emprende o pretende emprender debe entender que se desenvolverá en una sociedad dinámica con mercados dinámicos, con

“Capitán Araya... embarca a todos y él... se queda en la playa”

economías dinámicas y abiertas, en comercios dinámicos y ágiles. Quien no sea capaz de adaptarse a este dinamismo, disminuye considerablemente su probabilidad de éxito, de crecimiento y de construir organizaciones eficientes. No deja de ser pertinente en lo planteado anteriormente,

recordar el libro de Spencer Johnson, “¿Quién se ha robado mi queso?”, en donde se plantea claramente la necesidad de adaptarse a los cambiantes y dinámicos tiempos, sino se desaparece o se entra en crisis y nada se ve con claridad.

Cuando el Estado entiende que debe fomentar el emprendimiento, porque a través de ese accionar logrará dinamizar la economía, debería entender que lo que busca es crear nuevas empresas privadas,

, ya sea para mantener los incentivos creados o para hacer funcionar estos mismos. Entonces no se puede pretender ayudar a nacer a una nueva empresa que ve una oportunidad de mercado y que

bien o para mal, más adecuado, sin tener un programa de transición entre una etapa y la otra, que no ponga en riesgo el trabajo de los emprendedores nacientes.

En esta perspectiva resulta inconsistente que El Estado pretenda crear instrumentos para incentivar el surgimiento de nuevos emprendimientos y a la vez no actuar con eficiencia en la administración del sistema de evaluación y de entrega de los recursos

que en un primer tiempo serán de pequeño tamaño, que seguramente al cabo de algunos años podrán ser de mediano tamaño y que después de muchos años más, podrían ser empresas de gran tamaño y que por sobretodo deben tener un gran sentido de la eficiencia, entendiéndola como la consecución de la mayor rentabilidad con los menos recursos y en el "menor tiempo" posible. Esto último cobra una importancia estratégica considerando que si no hacemos las cosas lo más rápido que se pueda, podemos perder la oportunidad y alguien, nuestra competencia, lo hará primero que nosotros o bien el mercado consumidor ya habrá cambiado sus hábitos.

necesita actuar con rapidez y eficiencia y entregarle los recursos seis o siete meses después que el emprendedor o emprendedores visualizan la oportunidad de mercado.

Tampoco se puede pretender que, por ejemplo, se hayan creado organizaciones operativas y ejecutoras del emprendimiento, como las incubadoras y que no exista un programa realista y acorde a las condiciones de cada región que permita darle continuidad a estas organizaciones y que la gran mayoría deba ser capaz de subsistir económicamente por si solas, sabiendo que en ninguna parte del mundo se da esa situación, mientras El Estado define cuál será el modelo de "continuidad", para

El Estado debe ser responsable y crear las condiciones para que el emprendimiento se desarrolle, principalmente en regiones, pero a la vez debe él mismo ser un ejemplo de modernización, tal como se lo exige el dinamismo de la sociedad. No se puede predicar... sin practicar.

Oscar Cofré E.

Director de Capital Humano.
Emprendimiento e Innovación
eGEA Consultoría
Ingeniero Comercial – UTA
Magister en Gestión y Dirección de
Empresas – DII-UCHILE
ocofre@egea.cl



EMPRESA DE GESTION ESTRATEGICA APLICADA
Andrés Bello 1515, Arica Chile
58 253533
info@egea.cl
www.egea.cl

Estrategia y Competitividad
Normalización y Proyectos
Desarrollo de Capital Humano
Medición Empresarial
Tecnologías de la Información y Conocimiento

SmartNotes | ideas de Management
se distribuye bajo una licencia

